



Núm. Expediente
2024/0000600424

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS POR IMPORTE DE 6.059.602,51 EUROS, QUE AFECTA A LAS SECCIONES PRESUPUESTARIAS CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO Y AL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO, A VARIOS CAPÍTULOS DEL SERVICIO AUTOFINANCIADA DE LOS PROGRAMAS 12S Y 32L.

PROPUESTA

DE APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

Junta de Andalucía

SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	1239				
Denominación de la Partida	C.gestor	Posición	Fondo	Proy. Inversión.	Importe(eur)
ENERGÍA ELÉCTRICA CONTRATACIÓN CENTRALIZADA	1239010000	G/32L/22116/00	01		3.050.431,32
TELEFÓNICAS CONTRATACIÓN CENTRALIZADA	1239010000	G/32L/22216/00	01		408.044,45
ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS DEL ÁREA TIC	1239010000	G/32L/22708/00	01		17.363,82
A SOC. AND. PARA DESARROLLO DE LAS TELECOM.,S.A.	1239010000	G/32L/22830/00	01		709.917,13
APLICACIONES INFORMATICAS DESARROLLADAS A MEDIDA	1239010000	G/32L/60905/00	01	2024000070	1.873.845,79
Total gastos aumento					6.059.602,51
ACCIONES INTEGRALES SECTORES PRIORITARIOS	1239010000	G/32L/47205/00	01		4.000.000,00-
ACCIONES INTEGRALES SECTORES PRIORITARIOS	1239010000	G/32L/48205/00	01		1.886.172,17-
PROYECTOS PARA EL EMPLEO	1239010000	G/32L/76100/00	01	1999001197	103.705,00-
MEDIDAS EXTRAD.FOMENTO EMPLEO	1239010000	G/32L/76102/00	01	2007000234	33.027,49-
ACCIONES PARA CREACION EMPLEO	1239010000	G/32L/77100/00	01	2004000222	7.820,00-
PROYECTOS PARA EL EMPLEO	1239010000	G/32L/78100/00	01	2003001436	28.877,85-
Total gastos disminución					6.059.602,51-
TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR GASTOS DE CAPITAL	1239010000	I/75001/00	01		1.700.415,45
Total ingresos aumento					1.700.415,45
TRANSFERENCIAS PARA FINANCIAR GASTOS CORRIENTES	1239010000	I/45001/00	01		1.700.415,45-
Total ingresos disminución					1.700.415,45-
CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO	1200				
Denominación de la Partida	C.gestor	Posición	Fondo	Proy. Inversión.	Importe(eur)
AL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	1200010000	G/12S/71201/00	01	2024000846	1.700.415,45
Total gastos aumento					1.700.415,45
AL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO	1200010000	G/12S/41201/00	01		1.700.415,45-
Total gastos disminución					1.700.415,45-

EXPOSICIÓN

El órgano competente propone la tramitación de una transferencia de créditos por importe de 6.059.602,51 euros, que afecta a las secciones presupuestarias Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo y al Servicio Andaluz de Empleo, a varios capítulos del servicio Autofinanciada de los programas 12S y 32L.



Núm. Expediente
2024/0000600424

Determinados vinculantes jurídicos del fondo Autofinanciado cuentan con crédito insuficiente para asumir las necesidades derivadas de ejercicios anteriores, de modo que, en función de la Orden de 11 de octubre de 2023, sobre cierre del ejercicio presupuestario de 2023, y apertura del ejercicio presupuestario de 2024, para el caso de aquellas partidas presupuestarias en las que los créditos son inferiores a los compromisos de gasto contraídos, se deben tramitar las modificaciones u operaciones presupuestarias necesarias para la cobertura de los citados compromisos.

Se hace constar:

- Que los créditos que causan baja no serán necesarios en el ejercicio actual con la finalidad para la que fueron autorizados inicialmente.
- Que sí altera los objetivos e indicadores de los programas afectados.

SECC	PROG	DESCRIPCIÓN	PREV.DEF	MOD.PROP	PREV.FINAL
1239	32L	Personas que realizan prácticas profesionales	3.850,00	1.920,00-	1.930,00

DICTÁMENES E INFORMES PRECEPTIVOS

Informe favorable de la Intervención General firmado digitalmente el 02 de Febrero de 2024 con código NJyGwuDBYRkp1V93gR08Xzz47yv7VK

Examinado el expediente y cumplidos los trámites preceptivos, de conformidad con lo establecido en el artículo 48.a) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, se propone para su elevación el presente expediente de modificación presupuestaria.

DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS
DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTOS
EDUARDO LEON LAZARO
FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EL 02 DE FEBRERO DE 2024
CÓDIGO: NJyGw2FnnL6Rc2krbWni0I094X4DVT

Conforme a lo establecido anteriormente, se propone para la autorización del Consejo de Gobierno la presente modificación presupuestaria.

CAROLINA ESPAÑA REINA
CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS